

INFORME DE COMISARIO

Señores
Socios de la Compañía
Seguridad y Protección Cisepro Cia. Ltda.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo expresado en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía Seguridad y Protección Cisepro Cia. Ltda., y en cumplimiento de mis obligaciones como Comisario Principal, pongo en vuestro conocimiento el Informe Económico del período terminado al 31 de diciembre de 2018.

Los Administradores han dado fiel cumplimiento a las disposiciones, normas generales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las Resoluciones del Directorio y de la Junta General de Socios.

La correspondencia, Libros de Actas de Junta General, Libro de Participaciones, Libro Talonario, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Existen procedimientos idóneos en el custodio y conservación de los bienes propios y de terceros bajo su responsabilidad y el Reglamento de Control Interno es adecuado para las actividades de la Compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan relación con los registrados en los Libros Contables.

Las Convocatorias a las Juntas Generales de Socios, han sido realizadas de conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes y los expedientes de ellas, y las listas de asistencia de sus miembros, se conservan tal como lo determinan los procedimientos legales vigentes.

He recibido de parte de los Administradores y funcionarios, todos los documentos necesarios para el desempeño de mis funciones.

Cuayaquil, febrero 5 de 2019

Mónica Pineda
Leda. Cpa. Marjorie Aurora Cepeda Hungria
Comisario